



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

AVISO

AL PÚBLICO EN GENERAL

CERTIFICACIÓN

La que suscribe Maestra Irma Josefina Montiel Rodríguez, Secretaria General de Acuerdos en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, con fundamento 341 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y en los artículos 14 fracción XXI y 18 fracción II del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, certifico y hago constar que siendo las diez horas con doce minutos del catorce de marzo de dos mil veinticuatro¹, derivado de diversas fallas técnicas en la transmisión en tiempo real de la sesión pública programada para las diez horas del día en que se actúa, se determinó pausar y grabar el desarrollo, para que por un lapso razonable el personal adscrito a la Unidad Técnica de Soporte Técnico y Sistemas de este Organismo Jurisdiccional, dieran solución a los contratiempos presentados y estar en posibilidades de continuar con la transmisión en directo; siendo retomada la respectiva transmisión a las diez horas con treinta minutos, por lo que se determinó no suspender la misma.-- Posteriormente, la sesión pública, así como la transmisión a través de la plataforma *Youtube*, transcurrieron sin inconvenientes hasta su conclusión a las once horas del día de inicio, ordenándose en el mismo acto, la grabación del desarrollo de la citada sesión de pleno.-----

Se expide la presente certificación en una foja útil por su anverso, en la Heroica Puebla de Zaragoza a catorce de marzo de dos mil veinticuatro.-----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES

IRMA JOSEFINA MONTIEL RODRIGUEZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE PUEBLA

¹ Todas las fechas corresponden al año dos mil veinticuatro.